

12096 REAL DECRETO 1050/1983, de 20 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Fernando Olmedo Bernal.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15, 2, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo 79 del Real Decreto 712/1977, de 1 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de abril de 1983, Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Fernando Olmedo Bernal.

Dado en Madrid a 20 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

12097 REAL DECRETO 1051/1983, de 25 de abril, por el que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Palma de Mallorca al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Enrique Tapias Curbera.

La Orden del Ministerio de Defensa número 25/1983, de 17 de marzo, modifica la división sectorial de las Regiones Aéreas y la denominación de algunos de los Sectores Aéreos existentes hasta dicha fecha.

En consecuencia y a propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Sector Aéreo de Palma de Mallorca al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Enrique Tapias Curbera, que cesa como Jefe del Sector Aéreo de Baleares.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

12098 REAL DECRETO 1052/1983, de 25 de abril, por el que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Barcelona al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Luis Pérez Pascual.

La Orden del Ministerio de Defensa número 25/1983, de 17 de marzo, modifica la división sectorial de las Regiones Aéreas y la denominación de algunos de los Sectores Aéreos existentes hasta dicha fecha.

En consecuencia y a propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Sector Aéreo de Barcelona al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Luis Pérez Pascual, que cesa como Jefe del Sector Aéreo de Cataluña.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

12099 REAL DECRETO 1053/1983, de 25 de abril, por el que se nombra Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército don Ricardo Rivas Nadal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden ministerial 6/1981, de 15 de enero que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 8 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Ricardo Rivas Nadal, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

12100 ORDEN de 15 de marzo de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 de Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad que para cada uno se señala y efectos administrativos de 1 de abril de 1983, quedando escalafonados por el orden que se indica.

Antigüedad de 20 de septiembre de 1982

Teniente don Luis Obarrio Díaz, entre don Pedro Cabezas García y don Antonio Rivera Pavón.

Teniente don Francisco Juárez Sáez, entre don Félix Villaverde Bajo y don Avelino Pérez Pérez.

Antigüedad de 15 de marzo de 1983

Teniente don Cristóbal Polo de Dios, a continuación de don José Fernández Moreno.

Teniente don José María Picado Gallego.

Teniente don Benito Pérez Vázquez.

Teniente don Antonio Marqués Mesquida.

Teniente don Patrocinio Alonso García.

Teniente don Joaquín Arroyo Moral.

Teniente don Román Berrocal Costa.

Teniente don Miguel Lindo Calle.

Teniente don Perfecto Piñeiro Nogueiras.

Teniente don Valentín Salvador Conde.

Teniente don Rafael Castilla Cuadrado.

Teniente don Jaime Martínez Veira.

Teniente don Manuel Corpas Olmedo.

Teniente don Anacleto Malagón Portillo.

Teniente don Juan José Piedra Sánchez.

Teniente don Paulino Cabrejas Priego.

Teniente don Julio González Rodríguez.

Teniente don Juan José Roibas Morandeira.

Teniente don Ovidio Varela Villar.

Teniente don Teodoro Huecas Serrano.

Teniente don Manuel de Antonio Cristóbal.

Teniente don Silverio Jiménez Sanchidrián.

Teniente don Cruz Rodrigo Delgado.

Teniente don Luis Sánchez Martínez.

Teniente don Hermenegildo López Pérez.

Teniente don Eduardo Bermejo Muñoz.

Teniente don Donato González Rodríguez.

Teniente don Salvador Martínez García.

Teniente don Santiago Alvaro Gay.

Teniente don Félix Martínez García.

Teniente don Victoriano Martín Yebra.

Teniente don Luis Panadero Alcañiz.

Teniente don Arturo de Castro Díaz.

Teniente don Eliseo Costoya Broz.

Teniente don Miguel Palos Gómez.

Teniente don Manuel Corrales Gómez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

12101 ORDEN de 15 de marzo de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo en situación de segunda actividad que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 de Reglamento Orgánico de la Policía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 111), estar declarados aptos para el ascenso, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo en situación de segunda actividad, que a continuación se relacionan con antigüedad de 15 de marzo de 1983 y efectos administrativos de 1 de abril siguiente, sin que este ascenso le suponga alteración en la permanencia en segunda actividad.

Teniente don Miguel Guil Ruiz.

Teniente don Juan Giménez Royo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.